



América Latina Hoy

ISSN: 1130-2887

latinohoy@usal.es

Universidad de Salamanca

España

Jensen, Silvina

«Nadie habrá visto esas imágenes, pero existen». A propósito de las memorias del exilio en la Argentina actual

América Latina Hoy, núm. 34, agosto, 2003, pp. 103-118

Universidad de Salamanca

Salamanca, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30803406>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

- SERNA, J. ¿De qué hablamos cuando hablamos de memoria colectiva? [en línea]. *Ojos de Papel. Tribuna/Tribuna Libre*. Publicación 10/07/2001. <http://212.9.74.220/>. [Consulta: 16 octubre 2001].
- TALLER DE GÉNERO Y MEMORIAS EX PRESAS POLITICAS. *Memorias para armar I*. Montevideo: Senda, 2001.
- *Memorias para armar II*. Montevideo: Senda, 2002.
- VÁZQUEZ, A. y ARAUJO, A. M. (1990): *La maldición de Ulises. Repercusiones psicológicas del exilio*. Santiago de Chile: Editorial Sudamericana.
- Adolescents du Cone Sud de l'Amérique Latine en Exil. Quelques problèmes psychologiques. *Les dossiers de Cimade-Information*, 1981, Mars, pp. 1-41. París.
- VEIGA, R. Latinoamericanos en Francia: el exilio y la inmigración reciente. *Cahiers du C.C.I.A.R.*, 1984, n° 4. Rouen: Université de Rouen, Centre de Recherches d'Études Iberiques et ibero-américaines dans le monde et dans l'histoire.
- VIÑAR, M. y VIÑAR, M. *Fracturas de memoria. Crónicas para una memoria por venir*. Montevideo: Editorial Trilce, 1993.
- YANKELEVICH, P. Memoria y Exilio. Sudamericanos en México. En *La Imposibilidad del Olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*. La Plata (Buenos Aires): Ediciones Al Margen, 2001, pp. 229-248.

ISSN: 1130-2887

«NADIE HABRÁ VISTO»
 A PROPÓSITO DE LAS
 EN LA ARGENTINA ACTUAL.
 «No one has seen these images»
 The memory of exile in contemporary Argentina

Silvina JENSEN
 Universidad Nacional del Sur, Argentina
 sjensen@criba.edu.ar

IX. FUENTES DOCUMENTALES

- Dossier final del «Encuentro Internacional de Solidaridad con las mujeres uruguayas». Barcelona. Palacio de Congresos, 14 al 16 de mayo de 1981 (archivo personal gracias a la donación de una informante).
- Entrevistas realizadas a informantes retornados del exilio en Barcelona en Montevideo durante el mes de agosto de 2001.
- Entrevistas exploratorias realizadas en Montevideo, Madrid y Barcelona durante el año 2000 y 2001.
- Transcripción de entrevistas del PANEL DE EXILIADOS realizado en Montevideo en el Instituto Bertolt Brecht en octubre de 1996 (material aportado por Margrit Schiller en una entrevista en Montevideo en noviembre de 1999).
- Colección Incompleta del Boletín AAU y NEXO de la Asociación de Amigos del Uruguay y Casa del Uruguay (1979-1982) (Archivo personal obtenido gracias al aporte de un informante en Barcelona)
- Colección Incompleta del Boletín DESDE URUGUAY editado en Barcelona (1979-1982). Archivo personal gracias a una copia obtenida en el Arxiú Històrico de la Comisión Obrera Nacional de Catalunya. Fundació Cipriano García - Barcelona - Referencia: código 17-5.
- Archivo del Movimiento Obrero. Fundación Pablo Iglesias. Alcalá de Henares (Madrid).
- Archivo de la Fundación 1º de Mayo de Comisiones Obreras (Madrid).
- Archivo de la Fundación Largo Caballero de UGT (Madrid).
- Materiales documentales de Casa de Amigos del Uruguay (Barcelona).

BIBLID [1130-2887 (2003) 34, 101-116]
 Fecha de recepción: marzo de 2003
 Fecha de aceptación y versión final: mayo de 2003

RESUMEN: Este trabajo analiza la memoria de los exiliados uruguayos en la dictadura militar, enfatizando la problemática que se vivió en los últimos años. A partir de la memoria de Silvina Jensen, se muestra que el recuerdo del terrorismo de Estado en Uruguay y en Argentina, que comenzó en 1973 y terminó en 1990 se está produciendo un lento pero constante resurgimiento. A juicio de la autora, este nuevo interés por la memoria histórica y la literatura sobre el exilio, la confianza en la memoria y la memoria colectiva convocan a problematizar al destino de los exiliados uruguayos, que es un tema hasta ahora inédita, indicios desconocidos o faltantes. Se invita a la comunidad académica como de la sociedad civil a reflexionar sobre el tema.

Palabras clave: exilio, represión, memoria, Uruguay, Argentina.

ABSTRACT: This paper examines the memory of Uruguayan exiles during the military dictatorship, emphasizing the problems they faced in the last years. From the memory of Silvina Jensen, it is shown that the memory of the State terrorism in Uruguay and in Argentina, which began in 1973 and ended in 1990, is experiencing a slow but constant resurgence. According to the author, this new interest in history, literature about exile, confidence in memory and collective memory call for rethinking the fate of Uruguayan exiles, which is a topic that has not been fully explored, with unknown or missing clues. It is invited to the academic community as well as to society at large to reflect on the subject.

1. Jorge SEMPRÚN. *La escritura*

According to the author, this new social interest on exile –expressed in the emergence of a number of publications on exile, the development of cultural, legal and legislative spaces are giving rise to a public airing of the theme of exile– is less the result of the emergence of unpublished material, but more the result of a new vision which is emerging from the academic community and from society in general on the self-proclaimed «Process of National Reorganization».

Key words: exile, repression, memories, militancy, dictatorship.

I. CONSIDERACIONES INICIALES

Anclados en la encrucijada entre lo individual y colectivo, los trabajos de la memoria se inscriben en una trama de significados culturales compartidos, activados y reformulados por los actores sociales según las circunstancias.

Los recuerdos no sólo existen en la mente de los individuos, sino que están distribuidos en soportes o superficies en los que la relación entre marca, textura y acontecimiento libera efectos de sentido (Richard, 1998).

El lenguaje es la primera forma cultural de mediación de los recuerdos. Luego, las representaciones del pasado son vehiculizadas por artefactos culturales y discursos públicos. De este modo, preguntarse sobre qué recuerdan los argentinos sobre el exilio supone incursionar en las luchas entre actores que compiten por el derecho a nombrar al exilio.

Este trabajo, que forma parte de una investigación más amplia², centra su atención en la actual «cartografía del exilio»³, que pone de manifiesto los modos en que diferentes actores sociales están disputando por el derecho a nominar qué se entiende por exilio, quién puede ser considerado un exiliado y cuáles son los sentidos involucrados en esa categoría social.

2. Silvina JENSEN. *Suspendidos de la Historia/Exiliados de la memoria. Historia de las representaciones del exilio en Argentina (1976-2000)*. Investigación realizada en el marco del programa de formación e investigación «Memoria colectiva y represión: perspectivas comparativas sobre los procesos de democratización en el Cono Sur de América Latina», Social Science Research Council, coordinado por Elizabeth Jelin, 1999-2000. Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en las VIII Jornadas Interescuelas/Departamento de Historia, Salta (Argentina), septiembre de 2001.

3. Para estudiar las formas en las que los agentes sociales producen, conservan y transmiten memorias bajo la presión de desafíos y alternativas cambiantes, utilizaré la metáfora «cartografía del exilio».

Una cartografía recoge las marcas públicas (huellas o impresiones) dejadas por los actores involucrados en la producción de memoria. Asimismo, cada escenario susceptible de ser cartografiado y reconocido en su peculiaridad, condensa la yuxtaposición de innovación y permanencia, emergencia o agitación superficial y movimiento subterráneo y continuidades de larga duración.

Las sucesivas cartografías del exilio pueden ser individualizadas o por la densidad de marcas exílicas (proliferación de acontecimientos que remiten al exilio en forma directa o colateral); o por la presencia de la cuestión exilio (persistencia temporal y centralidad en la agenda pública o cultural); o por el nivel de circulación pública (conformación de memorias más inclusivas [JELIN y KAUFMAN, 1999] y no circunscritas a grupos de afectados); o por la conflictividad (momentos de crisis en los que es posible observar las memorias en disputa [POLLAK, 1989: 6].

Como espacio de disputas, el exilio ha sido ocupado por narrativas que no coinciden y representan diferentes compromisos con el exilio, como por aquellos que lo reivindican (1999).

Teniendo en cuenta que desde la memoria se hace una revisión de las consecuencias del exilio, el «lamentamiento memorialista» (Rousset, 1999) es el lugar del exilio en este nuevo momento, truyendo en Argentina, en estos momentos, la memoria.

Parte de la hipótesis que el exilio es el resultado de la represión no obedece tanto a los datos conocidos o flamantes huellas, sino que es en la sociedad donde se está articulando la memoria.

II. EL EXILIO EN LA MEMORIA DE LOS ARGENTINOS

No es el propósito de este trabajo analizar la producción de memoria del exilio, sino establecer las diferencias entre las memorias que los argentinos del nuevo milenio tienen o tienen o no tienen sobre el exilio y la evolución de la memoria de la relación del exilio con las otras categorías de memoria en los años 70.

En este sentido, mi punto de partida es que la cartografía es la resultante de la memoria, de su narrativa del exilio, la memoria que articula el espacio público, otras narrativas y las memorias de las personas (Williams, 1980). Asimismo, la memoria del exilio y otros que, aunque asumidos como agentes y a la luz de otros tipos de memoria, tienen otras representaciones pasadas (Perk y Thomas, 1999).

Por otra parte, intento leer el exilio como violación de los derechos humanos, una narrativa colectiva que explica la partida e impone la memoria, que esto no es sí mismo un dato, sino una problemática, que ilumina el núcleo de las memorias sobre el exilio.

Sin embargo, a la hora de evaluar la memoria en la sociedad argentina actual, se observan narrativas colectivas sobre la violencia que el exilio aparece anexado a otras narrativas de cerebros», etc.

III. EL RÍO DE LA MEMORIA DEL EXILIO

Desde mediados de los años 90, el recuerdo del terrorismo de Estado volvió a concretar la atención de los argentinos. Esta eclosión devino después de un periodo en el que, paralelamente al intento oficial de clausurar el pasado –vía leyes de Punto Final y Obediencia Debida e Indultos–, la presencia pública del tema DD.HH. había perdido centralidad en la agenda política y social.

A partir de los últimos años de la década del 80, las huellas de la represión dictatorial fueron cada vez más débiles y dispersas, al tiempo que la memoria se encriptaba en los grupos de «afectados», sobrevivientes y familiares de las víctimas. Una «memoria silente» (Páez *et al.*, 1998: 171) pareció dominar el campo de las representaciones colectivas sobre las consecuencias del horror de los años 70. Sin embargo, esta «ausencia» pública no implicó la suspensión de los trabajos de la memoria, ya que como si se tratara de un río subterráneo, su corriente no había dejado de fluir.

Las polémicas declaraciones de Scilingo, la masividad de la conmemoración del XX aniversario del golpe militar, la aparición pública de la nueva generación de los hijos⁴ de la represión, la multiplicación de las iniciativas sociales y estatales por «materializar» la memoria desde la recuperación de los «lugares de la memoria» del horror, la inauguración de diversas instancias judiciales en el mundo que pretenden hacer justicia plena, cuando la vía penal está vedada en el país por las leyes de impunidad, y la implementación desde el Estado de una política de reparación a las víctimas del terrorismo, son sólo algunos de los muchos signos y escenarios que señalan que la dictadura es un pasado que no pasa.

La memoria colectiva desde finales de la dictadura militar ha estado dominada por dos grandes relatos que intentaron dar cuenta de lo ocurrido en el país entre 1976 y 1983. Por una parte, la versión construida por los militares a lo largo de los 7 años de gobierno y cuyo colofón es el *Documento Final de la Junta Militar* (abril de 1983) y la *Ley de Pacificación o Autoamnistía* (septiembre de 1983) y, por el otro, el *Nunca Más*.

Luego de la derrota de Malvinas, el poder pretoriano avanzó en la política de negación y ocultamiento hasta construir una Verdad, que pretendía alejar tanto una posible persecución penal como un juicio histórico desfavorable. En su versión de la historia –enmarcada en la *Doctrina de la Seguridad Nacional*– las Fuerzas Armadas (FF.AA.) confirmaban que los argentinos habíamos vivido una guerra, donde los culpables eran los «subversivos»; reducían el plan sistemático de exterminio de la oposición, a excesos, errores o conductas aisladas de militares réprobos y equiparaban las desapariciones a muertes en combate de guerrilleros que usaban nombres falsos, a ajusticiamientos entre los mismos combatientes de izquierda o a exilios dorados de «subversivos» en fuga.

4. Con la palabra hijos nos referimos tanto a la aparición de la generación de los hijos de los represaliados directos, como a la organización de derechos humanos que aglutina a hijos de desaparecidos, muertos, presos políticos y exiliados.

La sigla HIJOS significa Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio. Esta agrupación hizo su aparición pública en 1996 en distintas ciudades de Argentina y también en países donde hay comunidades de argentinos, muchos de los cuales son antiguos exiliados.

En este relato, el exilio se asocia al país, luego de ser derrotada

Este informe hace fe del nacimiento de la República Argentina y de su desarrollo en ésta, el suelo de la Libertad. [...] El contenido de esa victoria. Sus jefes huyeron a refugio a sus seguidores (Presidencia)

El origen externo de la «situación» los derrotados a su «punto de partida» confirmaba su condición de desempeñante tendiente a aislar a la República Argentina:

...el ámbito internacional controlado por las bandas de delincuentes y sus recursos financieros propios, de lo planificado en sus campañas para aislar a la REPÚBLICA ARGENTINA de las dificultades al gobierno con las previstas en el Proceso de Reconstrucción (1979: 12).

Cuando el presidente Alfonsín creó la comisión encargada de investigar los crímenes de los militares y ordenar la persecución del Revolucionario del Pueblo (ERP) se trataba de una memoria que no sólo convocaba a un modo de entender la violencia.

Por una parte, el *Nunca Más* convocaba sobre las consecuencias del autoritarismo de los «excesos» y «errores» cometidos en la patria en una «guerra antisubversiva». La comisión explicaba que los «derechos humanos» eran resarcidos por la represión de las Fuerzas Armadas, pero no por la memoria, y sin divorciarse del espíritu

5. Para un estudio pormenorizado de la memoria de los exiliados, véase Silvina JENSEN. *Suspendidos de la memoria: los exiliados argentinos en América Latina (1976-2000)*.

6. Comisión Nacional sobre Desaparecidos y Exiliados.

argentino de la década de los 70 como la lucha entre «dos demonios»: la violencia de las organizaciones armadas y la de las FF.AA. que ocuparon la estructura del Estado en marzo de 1976 (CO.NA.DEP., 1985: 7 y ss.).

De esta forma, frente a la tesis de la «guerra contrarrevolucionaria» (Díaz Bessone, 1988: 343), el *Nunca Más* hablaba de «terrorismo de Estado». Pero, en un contexto fuertemente atravesado por los resabios de una política de sentido autoritaria, la posibilidad de dotar de visibilidad a desaparecidos, torturados, presos políticos o exiliados, sólo fue posible en cuanto víctimas, esto es, como sujetos pasivos de la represión militar. La borradura de las identidades políticas de las víctimas fue una precondición para su re legitimación social en una sociedad en la que «el por algo habrá sido» era moneda corriente.

Si las prácticas genocidas habían implicado un doble esfuerzo de aniquilamiento físico y de exclusión simbólica (que incluyó el diseño de la forma en que los enemigos debían ser pensados y recordados); los gobiernos democráticos, desde la *Teoría de los Dos Demonios*, ratificaron esa borradura.

Paralelamente, si los militares execraban a los «subversivos», ahora como si se tratara de un espejo invertido, se demonizaba a los militares y se divorciaba a la dictadura de la sociedad civil que la había generado, soportado o convalidado. Las FF.AA. eran el mal absoluto, como los «subversivos» fueron el «cáncer» de la «Argentina occidental y cristiana». Pero si los militares eran lo radicalmente abominable y habían mostrado con su accionar los signos de su sadismo, perversión o locura; las víctimas sólo podían ser inocentes. En esta lógica, ser víctima era equivalente a estar libre de culpa, más que a haber sido sujeto de la violación de sus derechos fundamentales (derecho a la vida, la libertad, la legítima defensa, etc.) (CO.NA.DEP., 1985: 9 y 10).

Esta borradura de la identidad de las víctimas fue la resultante de un contexto político marcado por el clima de la transición democrática que, al tiempo que apostaba por la paz y la no violencia como piedras fundantes del nuevo orden, cargaba con la impronta autoritaria que hizo de la política una mala palabra y equiparó a opositores con «guerrilleros» o «subversivos».

Este proceso tuvo varias consecuencias para la elaboración social del sentido de lo ocurrido durante la dictadura. En primer lugar, la prensa privilegió el relato del horror sobre aquellas víctimas no susceptibles de sospecha: bebés, niños, embarazadas o sacerdotes represaliados. En segundo lugar, se fue instalando una lógica de jerarquización en el interior del campo de las víctimas, que se dividió en «víctimas de primera» y «víctimas de segunda»: «desaparecidos» y muertos, por un lado y presos políticos y exiliados, por el otro⁷. Y, en tercer lugar, se continuó pensando el problema según la lógica

7. Una de las narrativas del exilio que luchaba por ocupar un lugar central en el debate público de la transición fue la que incluía al exilio en la nómina de las consecuencias de la represión dictatorial. Sin embargo, la posibilidad de leer el exilio como algo más que una vivencia individual o como una incidencia en el destino de los intelectuales, estuvo condicionada por una lógica jerárquica que comparaba el grado de sufrimiento o daño que comportó el destierro con respecto a la cárcel, la muerte o la desaparición. Como ejemplo, en el proyecto del diputado Néstor Perl sobre nacionalidad de

dictatorial inocente-culpable, ya la desde la reproducción de la misma culpable (Feierstein, 2000).

La despolitización de los represores como sujetos políticos, con identidad propia (Geertz, 1992: 19) de por qué y fueron capaces de legitimar la violencia para el caso del exilio implicaría de la represión.

Hablar del exilio en los primeros años de la democracia era combatir la imagen totalizadora y estigmatizadora que la mayoría de los exiliados ratificaron exilio con «subversión e ideología» y la política de sentido emanada de la ideología de los líderes guerrilleros, en su mayoría.

Mientras desde los organismos de derechos humanos se trataba de asumir el exilio, para asumirlo como un «hecho social»⁸, contemplado dentro de la Democracia, los iconos del exilio pasaron a ser los iconos de la memoria.

La prensa de los primeros años de la democracia, la nómina de los militantes políticos y la memoria de la dictadura había convertido en prototípico a Firmenich, Enrique Gorriarán Márquez, cuando se hablaba de exiliados argentinos como «fugitivos», «cobardes» o «vagabundos», de base a la muerte, el suicidio o la muerte.

Por otra parte, en plena coyuntura de la transición, los intelectuales, científicos, escritores y periodistas de destierro. Desde entonces, Norman Brisky, Fernando «Pino» Solanas y Héctor Tizón han pasado a ser los iconos de la memoria.

Sin embargo, un plexo de factores que configura la diáspora de la memoria de la dictadura como una instancia de memoria que no siempre fueron explicitados.

los hijos de los argentinos exiliados se consideró que el exilio era «una condición de excepción», pero su «condición es lamentable» y la «necesidad de la Ley de Nacionalidad y Ciudadanía» se justificó en la necesidad de garantizar la continuidad de la nación. Los elementos de trabajos personal y conformación de la memoria de la diáspora se establecieron en la legislación de la Ley de Nacionalidad y Ciudadanía, 6/7 de marzo, p. 1.979.

8. Exilio: Nunca Más. Reencuentro con la memoria. Madrid, 1992.

9. Luis TORRES y Juan YOFRE. El exilio en Argentina. 1973-1983. Cuadernos de América Latina Hoy, año 8, n° 396, pp. 16-17. Buenos Aires, 1983. Buenos Aires.

Pasada la coyuntura del retorno (1982-1987), la conexión entre exilio y represión dictatorial pasó a constituir una memoria subterránea, habitada por recuerdos vergonzosos, prohibidos o indecibles (Pollak, 1989: 8).

¿A qué obedecía el paulatino divorcio entre exilio y violencia política?

El exilio como experiencia dolorosa remite no sólo al sufrimiento físico y psicológico derivado de las situaciones de persecución, cárcel y tortura que suelen ser el preámbulo de la diáspora, sino también a la angustia que conlleva el saberse superviviente. En este sentido, el carácter amenazante del recuerdo de una situación de perfiles contradictorios no es ajeno al silencio sobre el exilio. Como afirma uno de los protagonistas del film *Sentimientos. Mirta de Liniers a Estambul* (1987), «los pocos días que llevo de exilio me han demostrado que las culpas aumentan con la distancia».

Si el alejamiento forzado fue vivido como un «gesto de desamor y egoísmo» por muchos exiliados (Tizón, 1998: 435), la culpa del superviviente no era equiparable a la identidad culpable que los militares atribuyeron a los «fugados» o «expulsados» de la comunidad nacional¹⁰. Sin embargo, sea por rechazo a la mirada estigmatizadora de la dictadura¹¹, sea por eludir una posible persecución penal en democracia por la actividad política de denuncia realizada en el exterior durante los años de exilio¹², sea por la culpa de saberse un privilegiado entre sus compañeros muertos o desaparecidos, sea por sentir que su vida anterior y durante el exilio no era comparable a la de personalidades trascendentales de la lucha antideictatorial (Hipólito Solari Yrigoyen) o a la de los próceres desterrados del siglo XIX (San Martín) (Ulanovsky, 1983: 35); los exiliados coadyuvaron a diluir la marca de violencia que explicaba su salida del país.

Las verdades a medias, los silencios tranquilizadores, los deslizamientos semánticos y el cruce de acusaciones generaron un doble fenómeno. Por una parte, subsumieron el exilio político en el universo de los exilios metafóricos, los viajes intelectuales, la fuga de talentos o en la corriente más amplia de las emigraciones; y, por el otro, provocaron la privatización del sufrimiento del exiliado y lo disociaron de la historia colectiva de represión que lo explicaba.

10. El exilio de los años 70 fue un movimiento desordenado y progresivo, no convocado por ninguna fuerza política e integrado por miles de situaciones individuales. Convivieron en el exilio argentino, fugas, expulsiones, partidas condicionadas, retornos imposibles, «deportados-desterrados» (BROCATO, 1986: 76) y «exiliados del miedo» (ULANOVSKY, 1983: 34).

Pero, si desde una perspectiva analítica es difícil definir un perfil único de exiliado, la dictadura militar reconoció por una parte la existencia de «subversivos que huyeron del país después de la derrota» y, por la otra, de expulsados, como el caso de Timerman o Hipólito Solari Yrigoyen (beneficiados por el «derecho de opción» a salir del país contemplado en el artículo 23 de la Constitución Nacional).

Los «agentes de la campaña antiargentina» en ningún caso fueron nominados como exiliados. En este sentido, el gobierno militar desestimaba las denuncias que afirmaban que el periodista Robert Cox (director del *Buenos Aires Herald*) se había visto «obligado a abandonar el país» por las amenazas recibidas (JUNTA MILITAR, 1980: 88).

11. «Estuve a veces tentado de sentirme un exiliado, en el sentido de alguien condenado al ostracismo, pero me parecía que esto no era legítimo, porque era como asumir que el poder me había aplicado una pena y yo la había aceptado, con lo cual aceptaba también haber cometido algo incorrecto» (Testimonio de Blas Matamoro, en PARCERO *et al.*, 1985: 100).

12. Causas abiertas. *Reencuentro*, 1985, n° 4, marzo, p. 7. Buenos Aires.

Como leer el exilio en clave de memoria? Si bien el espacio reservado con el proyecto de la memoria y la verdad civil se avanzó en una pendiente constante, que lo explicaba, lo que a la larga permitió la memoria de la represión.

IV. ESCENARIOS Y VECTORES DE MEMORIA

La trama de las memorias de la memoria comenzado no sólo a multiplicar la memoria marginal en las cartografías de la memoria, sino para rediseñar la política de memoria, que, luego de abandonar la demonización, eludir, silenciar o borrar la violencia.

¿En qué consiste este repositorio de la memoria? ¿En qué medida la multiplicación de las memorias ofrece la nueva narrativa de la represión? ¿Cuáles son los puentes entre la memoria y la verdad civil se están explorando? ¿Hasta dónde las protagonistas de la diáspora para la memoria, marginadas o marginalizadas en el pasado, legales, judiciales o culturales están siendo escuchadas en su multivocidad política?

En resumen, podría afirmarse que se han establecido escenarios públicos que tienen en cuenta la sociedad argentina herida por la dictadura. Por un lado, el exiliado es presentado como un ser que ha dejado su país para habitar el suelo propio, so pena de la muerte. Por el otro, comienzan a recuperar la memoria política previa al extrañamiento de la memoria de la dictadura en los países de exilio.

Como víctimas, testigos o actores, las personas de tres «planos de la memoria»: las victimas de la dictadura, las testigos de la experiencia histórica o del saber (aprendizajes, programas de investigación, comisiones de la memoria, etc.), la edición de memorias, los proyectos de ley de reparación al exilio, los escenarios judiciales internacionales (juicios contra los responsables de la dictadura, especialmente los llamados «Juicios de la memoria»).

Desde mediados de los años 1990, la memoria se ha consolidado como un factor político en los años de la década y en el contexto de la memoria y la verdad.

comienzan a editarse o reeditarse obras que hablan del exilio en clave política, matizando aquella modalidad de lectura que lo reducía a una clave individual y cultural.

Por una parte, junto a la recuperación de la militancia política de los desaparecidos, se multiplican las memorias o relatos de «exiliados militantes» y de «militantes exiliados» (Graham-Yoll, 1999: 39). Valgan como ejemplos *Rebeldía y Esperanza* de Osvaldo Bayer (1993); *Mujeres Guerrilleras* de Marta Diana (1996); los dos últimos tomos de *La Voluntad* de Eduardo Anguita y Martín Caparrós (1998); *El presidente que no fue* de Miguel Bonasso (1998); *Memoria del miedo (retrato de un exilio)* de Andrew Graham Yooll (1999); *De los bolcheviques a la gesta misionera* de Gregorio Levenson (2000) y *Diario de un clandestino* de Miguel Bonasso (2000), entre muchos otros.

En este reposicionamiento del exilio en el espacio público no importan tanto la proliferación de marcas, como el lugar desde el cual los testimonios del exilio son enunciados. Para 1996, nadie desconocía que Envar El Kadri, Graciela Daleo, Nicolás Casullo, Horacio González o Daniel de Santis fueron exiliados, pero que sus historias aparecieran en un relato de militancia (*La Voluntad*) o que fueran convocados para hablar en un nuevo aniversario del 24 de marzo, marcaba una diferencia respecto a la descontextualización que había imperado desde fines de los años 80¹³.

Por otra parte, en este intento por conectar el daño individual con el drama colectivo, el exilio asume una nueva dimensión política en el marco del «redescubrimiento» del plan de control cultural puesto en práctica por la dictadura militar.

Aunque la diáspora argentina estuvo conformada mayoritariamente por sectores medios, universitarios, y en los que artistas e intelectuales tuvieron un peso significativo, el drenaje de población argentina de mediados de los años 70 no es asimilable a la perpetua condición de errancia, inconformismo y resistencia de los hombres de la cultura. Los destierros no fueron «metafóricos» ni tampoco «literarios» (Said, 1996: 63). Sin embargo, dentro de la lógica desnaturalizadora que se había instalado en el espacio público argentino, la referencia a los artistas o intelectuales exiliados era asumida como «sexilos dorados» o como simples marcas de las trayectorias individuales.

Cuando *Clarín* publicó para el XX aniversario del 24 de marzo, un suplemento dedicado al *Operativo Claridad*, recuperaba una dimensión del plan represivo y de «refundación cultural» del *Proceso de Reorganización Nacional*, denunciado ya en plena dictadura por los exiliados (AIDA, 1981).

El dossier del matutino porteño ponía de manifiesto hasta qué punto el aniquilamiento físico tenía una contrapartida en la prohibición, seguimiento y control en el ámbito cultural. Para el gobierno militar, la transformación del sistema educativo y cultural era la piedra fundante de la «Nueva Argentina», amenazada no sólo por las

13. Como ejemplo vale observar la presencia de las voces de ex exiliados en el diario *Página 12*, en los números dedicados al XX y XXV aniversarios del golpe militar del 24 de marzo de 1976.

Entre los nombres convocados figuran Juan Manuel Abal Medina, Miguel Bonasso, Carlos Ulanovsky, Vilma Ripoy, Rodolfo Terragno, José Nun, etc. En estos relatos, el exilio aparece como un colofón de las otras prácticas represivas (persecución, secuestro, tortura, desaparición, etc.) planificadas por los militares.

organizaciones armadas, sino por pionantes de la subversión y el te-

Este informe publicado en 1998, vos del BA.NA.DE. (Ginzberg, 2000) mática eliminación de la oposición.

Tras el golpe, en el seno del Fisco de inteligencia, encubierto bajo la lluvia los antecedentes ideológicos de los cuales integran en la actualidad o exiliados por el poder militar.

La apertura de archivos y los datos confirman, por una parte, a la quinaria represiva dictatorial y, por otra, templadas en el sistema de eliminación.

En la «guerra por el predominio», comparten la calificación de «personas desaparecidos, muertos y presos políticos»: Raúl Alfonsín, Fernando de la Rúa, Pavlosky, Pedro Orgambide, David Nisman, Alberto Nisman, Daniel Walsh o Paco Urondo. De las 231 personas desaparecidas en la oficina de Recursos Humanos, 191 pertenecían al universo de los exiliados («de adentro»).

La importancia de estos «hombres de la noche» se resalta cuando se valorarse en la presentación de víctimas, que se realizó por la persecución de personas desaparecidas, a la cultura y al trabajo, sin distinción libremente del país»¹⁴.

A finales de mayo del año pasado, el proyecto de ley de reparación económica, inscrito en la política de indemnización a los familiares de los desaparecidos (1994), reconoce las «víctimas entre 1976 y 1983».

Desaparición, tortura, cárcel, muerte, lucha represiva. En este contexto, la depuración ideológica. Pero, al final, permanece otra de las dimensiones políticas de la dictadura: la persecución de artistas (en el interior o en el exilio), la democrática y de la denuncia integral.

14. Hace unos meses, desde la Dirección General de Derechos Humanos, se realizó un llamamiento a las víctimas de la represión, a las autoridades nacionales y provinciales, a la Cultura y elevar la investigación a la memoria histórica. 14 de abril de 2001. Buenos Aires.

De esta forma, el exiliado-víctima y actor político reconquista un lugar en la memoria de la represión dictatorial. Elucidada la lógica de la maquinaria terrorista militar, el exilio no se concibe como anécdota individual u opción personal. Partiendo del diálogo horizontal con las otras víctimas, esta nueva narrativa del exilio no busca las razones que explican el destierro en los sujetos afectados, sino en el Estado terrorista que los constituyó en enemigos.

Otros dos escenarios que están permitiendo reinstalar la disputa acerca de los sentidos del exilio en la memoria de la represión son, por una parte, el proyecto de Ley de Reparación Económica al Exilio (López Arias *et al.*) y, por el otro, los «Juicios de Madrid».

En ambos escenarios se rescata –aunque con desigual intensidad– la triple marca política del exilio: 1. las coordenadas de origen del desplazamiento, es decir, la relación entre compromiso político-militante previo al destierro y alejamiento forzado del país; 2. la identidad política que la dictadura les atribuyó, al demonizar a los exiliados, transformándolos en «subversivos en fuga, agentes de la campaña antiargentina»; 3. la lucha antidictatorial desplegada por los exiliados en las tierras de acogida.

El Proyecto de Reparación a exiliados enfatiza que: 1. los exiliados «forman parte del pueblo argentino»; 2. el exilio comportó dolor y sufrimiento: «desarraigó, pérdida de identidad, la interrupción violenta de todas las actividades de la vida cotidiana»; 3. el exilio fue una práctica prevista por la *Doctrina de la Seguridad Nacional*, de manera que «no hay margen de dudas con relación a su encuadre violatorio de los DD.HH.»; y 4. el exilio realizó una labor política de denuncia internacional de la acción del terrorismo de Estado en Argentina.

Si el Proyecto de Reparación al Exilio pone en juego una narrativa que conecta al exilio con las otras víctimas de la represión dictatorial, los debates públicos suscitados en torno a qué se entiende por exilio y quién tiene derecho a ser denominado exiliado ponen de relieve que en los «modos de tratar y de reconstruir la memoria de la represión», el exilio no ha tenido un lugar claro (Comisión de Exiliados Argentinos, 2000).

Dos cuestiones deben tenerse en cuenta. Una que se encuentra en la génesis del proyecto y es que la presentación legislativa reconoce un antecedente en el fallo a favor de Mario Bufano, ex preso político, que escapó del centro de detención clandestino al que había sido confinado, permaneció 5 meses oculto en el país y luego se exilió en Uruguay, Brasil y finalmente México (Página 12, 24/3/1998). Bufano logró que la Corte Suprema computara el tiempo de exilio como días de cárcel y así quedar incluido en la ley que indemnizaba a los presos políticos. La segunda es que, ante el caso Bufano, miles de exiliados comenzaron a reclamar por un doble reconocimiento pecuniario y simbólico, lo que motivó la presentación parlamentaria del diputado López Arias. Sin embargo, a diferencia de las leyes reparatorias anteriores, el Proyecto de Reparación a Exiliados carece de una definición explícita de la condición de exiliado y, aunque, punitiviza la situación de refugiados y asilados, deja como territorio de conflicto la importante «zona gris» del exilio argentino, constituido por aquellos que carecieron del estatus legal de tales.

De este modo, el reingreso de huecos dejados por figuras más conservadoras políticos). Carente de una legitimidad propia, el proyecto recupera para los ex exiliados su derecho a habitar. El proyecto legislativo deja de ser una simple injuria colectiva perpetrada por el sistema articulado —que refiere a una realidad de la conciencia colectiva—, ha abierto un espacio en el que los «reaccionarios» se superponen y esa descalificación vuelven a cuestionar a los DD.HH.

Excluidas las voces que reeditan la «antipatria» (Tortolaschi, 1999), responde al Proyecto de Reparación a Exiliados en el exilio como padecimiento y de la patria; sino que, al exigir «credibilidad» y «descargo de responsabilidad» que el exilio comparta la responsabilidad de la parición.

A los escalafones de sufrimiento y eficacia de la lucha antidiáspora económica del exilio ponen de relieve que el conflicto no solo implicó el extrañamiento del país, sino que la estrategia ideológica represiva permitió entender que la legitimación social del exilio no hacía más que dar continuidad a la dadora trama de los «Juicios de Godoy», querellantes en los procesos, de los 25 años de memoria y de denunciantes, también en el exilio—, sean por la necesidad de reconstruir los puentes solidarios que aún viven en el exterior, pero aferrados a la memoria.

V. A MANERA DE EPÍLOGO

La demanda contra militares apareció no fue sino hasta la detención del tema comenzó a tener peso en los diarios argentinos, para incidir o simplemente *Juicios a militares*

En forma sintomática, aunque países europeos (España, Francia, los lugares que acogieron a las c

periodística de los «Juicios» no ha iluminado especialmente esta relación. Por varios años, los medios de comunicación argentinos han circunscripto el juicio a las figuras de Garzón y, en menor medida, del fiscal Carlos Castresana, han apuntado a la «globalización de la Justicia» y escasamente han mencionado a «los argentinos que residen en aquellos países».

Sin embargo, aunque la literatura sobre los «Juicios» y la prensa argentina han tardado en reconocer al exilio como uno de los actores de las causas contra represores que lleva adelante el juez español Baltazar Garzón, en los dos últimos años esta situación ha comenzado a modificarse.

El camino del silencio a la alusión y de ésta, a la mención explícita del rol de las asociaciones de DD.HH. de Argentina o de argentinos que aún viven fuera del país –como consecuencia del exilio– está aún transitándose. Quizás, la referencia más concreta a la «carnadura» de los procesos judiciales internacionales, sea *Sano Juicio* de Eduardo Anguita, quien rescata de las penumbras –y sin desconocer la osadía en la interpretación de las leyes o el compromiso solidario de Garzón, Castresana, o el juez mexicano que autorizó la extradición del marino Miguel Ángel Cavallo a España, etc.–, el rol de aquellos exiliados devenidos hoy emigrantes.

En la memoria colectiva de la represión, el exilio ha ocupado un lugar ambiguo y de contornos difusos y su rescate suele valorarse como un intento de reivindicar una experiencia represiva y una experiencia militante.

Si bien, el destierro en sí mismo no dice nada de las cualidades morales o políticas de quienes lo vivieron, sin embargo, constituye un capítulo de la historia de la represión. Como afirmaban los integrantes de la *Plataforma Argentina de Barcelona*, «fuimos golpeados, secuestrados, violados» y «pudimos escapar». Luego, la coyuntura actual de los «Juicios» es la continuidad histórica de aquella lucha contra la impunidad, que hoy se expresa en nuevas campañas de firmas, aporte de dinero para llevar a España a familiares de las víctimas o supervivientes, en la colaboración de los antiguos exiliados como testigos o víctimas en las «causas por robos de bebés» y también en los «Juicios por la Verdad» que se desarrollan en Argentina.

En 1998, el escritor español Manuel Vázquez Montalbán afirmaba que «hubo desaparecidos españoles», pero que la clave de los «Juicios de Madrid» se encuentra en que «ha habido una emigración de argentinos exiliados en España» (*Página 12*, 29/10/1998).

Mientras para buena parte de la sociedad argentina, el exiliado ha sido un actor secundario y ha tejido en torno a él una memoria discreta en el contexto del recuerdo de la represión dictatorial, los militares han mostrado un sistemático reconocimiento del papel del exilio. A tal punto han sido (y son) conscientes del actor silencioso (sílenciado) que, ante la detención de Cavallo en México, rápidamente denunciaron un nuevo «complot internacional contra Argentina» y una «maniobra de la ultraizquierda», a la manera de la «campaña antiargentina» de los «subversivos en fuga» de los años 70. Pero, en esto no sólo valoraron una supuesta superposición de sentidos, sino que, de hecho, el ex marino Cavallo fue uno de los encargados de la coordinación de la actividad represiva en el *Centro Piloto de París*, «centro encargado de infiltrar y neutralizar al exilio» en su tarea política de denuncia (*Página 12*, 4/1/2001). Hoy, Garzón lo acusa,

entre otras causas, por dichas acciones dictatoriales y la distancia física de la Argentina.

Finalmente, quiero mencionar la *Cartografía del exilio* de Daniel Revolucionario de los Trabajadores, que resume la posición del poder ejecutivo, tomada en el destierro en noviembre de 1977. Su autor, Daniel Revolucionario, presidente de la Asociación Argentina pro Derechos Humanos, presentó la acusación particular ante el Juzgado de la Plataforma Argentina, en su testimonio como víctima y testigo en el juicio a Garzón (garzon@yahoogroups.com, 22/5/2001).

En resumen, la cartografía acuerda que el exilio ha ocupado un sentido del exilio en los que si, por su propia voluntad, se ha ocupado en la culpa, la vergüenza y la responsabilidad de que transitan los puentes entre la memoria colectiva de la represión y en los destierros de los exiliados mas del terrorismo de Estado, como el posterior al extrañamiento.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACUÑA, Carlos; GÓNZALEZ BOMBAL, José; MUÑOZ, Juan; SMULOVITZ, Catalina y VACCHEI, María. *Justicia y justicia en la política argentina*. Asociación Internacional para la Defensa de la Democracia y la Libertad. Argentina, cómo matar la cultura. Revolución, 1981.
- ANGUITA, Eduardo. *Sano juicio. Baltazar Garzón y la justicia en Latinoamérica*. 1^a edición. Madrid, 1998.
- ANGUITA, Eduardo y CAPARRÓS, María. *La memoria en la Argentina (1973-1976)*. — *La Voluntad/III. Una historia de la memoria*. 1^a edición. Buenos Aires: Norma, 1998.
- BAYER, Osvaldo. *Rebelดía y Esperanza*. Buenos Aires, 1973.
- BENEDETTI, Mario. *El desexilio y otros ensayos*. Buenos Aires, 1974.
- BONASSO, Miguel. *Diario de un clan*. Buenos Aires, 1974.
- BROCATO, Carlos. *El exilio es nuestro destino*. Madrid, 1974.
- CARDOSO, Óscar. *La trastienda de la historia*. 35. Buenos Aires, 1974.
- COMISIÓN DE EXILIADOS ARGENTINOS. *Historia del exilio argentino*. 2000.
- COMISIÓN NACIONAL SOBRE DESAPARICIONES FORZADAS. *Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. Barral, 1985.
- DIANA, Marta. *Mujeres guerrilleras. La memoria de las mujeres de la lucha armada*. 1^a edición. Buenos Aires: Planeta, 1985.

- DÍAZ BESSONE, Ramón. *Guerra revolucionaria en la Argentina (1959-1978)*. 1ª edición. Buenos Aires: Círculo Militar, 1988.

FEIERSTEN, Daniel. *Seis estudios sobre genocidio. Análisis de las relaciones sociales: otredad, exclusión y exterminio*. 1ª edición. Buenos Aires: Eudeba, 2000.

GARCÍA, Mariana y TORRES LÉPORI, Alejandro. Los archivos de la represión cultural. *Clarín*, 24 de marzo de 1996. Buenos Aires.

GEERTZ, Clifford. *La interpretación las culturas*. 1ª edición. Barcelona: Gedisa, 1992.

GINZBERG, Victoria. Lo sistemático era impedir pensar. Investigan el plan de control cultural de la dictadura militar. *Página 12*, 14 de abril de 2001. Buenos Aires.

GRAHAM-YOLL, Andrew. *Memoria del miedo (Retrato de un exilio)*. 2ª edición. Buenos Aires: Editorial de Belgrano, 1999.

JELIN, Elizabeth y KAUFMAN, Susana. *Los niveles de la memoria: veinte años después en Argentina*, 1999. Mimeo.

JUNTA MILITAR. *Observaciones y comentarios críticos del gobierno argentino al informe de la C.I.D.H. sobre la situación de los Derechos Humanos en Argentina*. Buenos Aires: Círculo Militar, 1980.

— Documento Final de la Junta Militar sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo, s.p.i., 1983.

LEVENSON, Gregorio. *De los bolcheviques a la gesta misionera. Memorias de nuestro siglo*. 1ª edición. Buenos Aires: Colihue, 2000.

LÓPEZ ARIAS, Marcelo *et al.*, Régimen de beneficios para aquellas personas argentinas, nativas o por opción y extranjeros residentes en el país, que hayan sido exiliadas por razones políticas entre el 6/11/1974 y el 10/12/1983. *Cámara de Diputados de la Nación*, 187/98.

MOREAU, Leopoldo *et al.* Proyecto de ley otorgando un beneficio a las personas incluidas en la nómina del Operativo Claridad. *Senado de la Nación*, 948/2000. Buenos Aires.

PAEZ, D.; VALENCIA, J. F.; PENNEBAKER, J. W.; RIMÉ, B. y JODELET, D. (eds.). *Memorias colectivas de procesos culturales y políticos*. 1ª edición. Bilbao: Universidad del País Vasco, 1998.

PARCERO, Daniel *et al.* *La Argentina exiliada*. 1ª edición. Buenos Aires: Centro Editor América Latina, 1985.

PERK, Robert y THOMPSON, Alistair. *The Oral History Reader*. New York: Routledge, 1998.

PLATAFORMA ARGENTINA CONTRA LA IMPUNIDAD. *Contra la Impunidad, en defensa de los derechos humanos*. Barcelona: Icaria, 1998.

POLLAK, Michael. Memória, esquecimento, silêncio. *Estudos Históricos*, 1989, vol. 2, n° 3. Rio de Janeiro.

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. *Evolución de la delincuencia terrorista en la Argentina*. 1ª edición. Buenos Aires: Presidencia de la Nación, 1979.

RICHARD, Nelly. *Residuos y metáforas. Ensayos de crítica cultural sobre el Chile de la transición*. 1ª edición. Santiago: Cuarto Propio, 1998.

ROUSSO, Henry. *Le syndrome du Vichy. 1944-1948...* 1ª edición. París: Éditions du Seuil, 1987.

SAID, Edward. *Representaciones del intelectual*. 1ª edición. Barcelona: Paidós, 1996.

SEMPRÚN, Jorge. *La escritura o la vida*. Barcelona: Tusquets, 1998.

TIZÓN, Héctor. La casa y el viento. *Obras Completas*. 1ª edición. Buenos Aires: Perfil, 1998.

TODOROV, Tzvetan. *El hombre desplazado*. 1ª edición. Madrid: Taurus, 1998.

TORLASCHI, Carlos. Nueva discriminación. *Tiempo Militar*, 9 de abril de 1999. Buenos Aires.

ULANOVSKY, Carlos. *Seamos felices mientras estamos aquí. Pequeñas crónicas de exilio*. Buenos Aires: Ediciones de la Pluma, 1983.

WILLIAMS, Raymond. *Marxismo y Literatura*. 1ª edición. Barcelona: Península, 1980.

ISSN: 1130-2887

VOCES DISTANTES, OTROS EL CÍRCULO DE HIERRO Y EXILIO EN LA DECLINACIÓN *Distant voices, different views Politics, emigration and exiles*

Guillermo MIRA DELLI-ZOTTI
Universidad de Salamanca
✉ mira@usal.es

BIBLID [1130-2887 (2003) 34, 117-141]
Fecha de recepción: marzo de 2003
Fecha de aceptación y versión final: junio

RESUMEN: Desde la década de los años 70, se han producido cambios económicas, políticas, familiares y culturales que han tenido un impacto profundo para el desarrollo social con las personas adolescentes y jóvenes en particular. El presente trabajo analiza las principales transformaciones ocurridas en estos últimos 50 años. E identifica la perspectiva de la mirada de causas que pueden explicar las tendencias observadas.

Palabras clave: Argentina, po

ABSTRACT: Since the 1950s, familiar and cultural. The article development, to the practices and also identifies the continuous loss myriad of causes which can explain

Key words: Argentina, politics

* Una versión preliminar de este trabajo se presentó en el Seminario de la Asociación de Estudios Económicos de Madrid (Madrid, diciembre 2002).